

8098

INFORME DE GERENCIA

SATEL SOCIEDAD ANONIMA DE TELECOMUNICACIONES S.A.

Cumpliendo disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías y en los estatutos de la compañía, informo a los señores accionistas de SATEL SOCIEDAD ANÓNIMA DE TELECOMUNICACIONES S.A., mis labores realizadas al 31 de diciembre del 2008, son:

Durante el presente ejercicio se han cumplido con las disposiciones y resoluciones de la Junta de Accionistas y de los estatutos de la Compañía.

La Economía del Ecuador ha reducido sus ingresos a la cuarta parte de lo que tenía hasta hace pocos meses y varios indicadores ya muestran esa realidad. Los déficits comerciales de los últimos meses y la acelerada caída del saldo de la cuenta del gobierno en el Banco Central son señales seguras de que el País ya tiene falta de liquidez fiscal. Asimismo, el sector privado empieza a sentir las consecuencias de mayor restricción del crédito y con ello la economía inicia un proceso de menos disponibilidad de recursos para su crecimiento.

Al finalizar el año ante los impactos de la crisis internacional, el gobierno ha mantenido su decisión de suspender el pago de los intereses de la Deuda que mantiene el Ecuador en bonos Globales, indicando que presentará propuestas de recompra de dicha deuda aprovechando las bajas cotizaciones que mantienen estos papeles en los mercados. Los efectos de estas medidas han generado gran inquietud a nivel de los sectores financieros, productivo y empresarial, por la contratación del crédito desde el exterior y el deterioro de la imagen del País en los mercados mundiales.

El cambio del modelo económico por parte del Gobierno, las condiciones actuales del mercado internacional que aqueja a la economía mundial, ha ocasionado cambios en las tendencias de los principales indicadores económicos. Si bien gobierno dice que hemos tenido un crecimiento económico del 5,3%, al tener una inflación que bordea el 9%, significa que el país se ha empobrecido en un 3,7%. La crisis financiera y económica que afecta tanto a grandes como pequeñas naciones hace vislumbrar un panorama sombrío para el año 2009.

En los ingresos fiscales, las cifras de recaudación son sumamente positivas, pues el Impuesto a la renta se incrementó en 33,5% y el IVA aumentó en 13,4%.

En lo que se refiere a la inversión, las estadísticas de la Superintendencia de Compañías registra un aumento de las mismas.

Obviamente las perspectivas del entorno internacional preveen un año 2009 conflictivo, lleno de incertidumbre y riesgos dada la caída estrepitosa de los precios del petróleo y las remesas, el elevado nivel de subsidios, las nuevas elecciones y la moratoria de la deuda externa y sus consecuencias. Confiamos en que haya una profunda reorientación de las políticas económicas por parte del Gobierno dirigidas a promover la austeridad fiscal, a la restitución del clima de confianza para el ejercicio de las actividades empresariales, a la

OPERACIONES
CALI

creación de fuentes de trabajo productivo, para lograr el cambio tan ansiado por el pueblo ecuatoriano.

ASPECTOS LEGALES Y LABORALES

La Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales en todos los actos y contratos que se han celebrado así como también a las disposiciones de la Junta General de Socios.

Al momento no existe trámite legal ni laboral alguno que involucre a la Compañía.

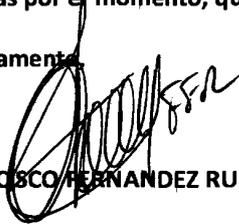
RECOMENDACIONES Y OBJETIVOS

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes, aún más de la que se ha ganado hasta la fecha.

Para el ejercicio 2009, se recomienda continuar con los programas, (descuentos) y proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la empresa especialmente basados en estrategias para mejorar nuestra participación en el campo y por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente


FRANCISCO FERNANDEZ RUIZ

